

Expediente: 1075/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ AVILA RAUL RAMIRO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20259230196 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

90000000000 - AVILA, Raul Ramiro-DEMANDADO/A

20264460876 - STEIN, MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1075/23



H20601342898

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ AVILA RAUL RAMIRO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 1075/23.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 06 de julio de 2026.-

A lo peticionado y encontrándose vigente la Resolución General ARCA 5824 y estando disponible en la institución bancaria los honorarios profesionales regulados al letrado en el presente juicio, previo a efectivizar la transferencia de dichos fondos, acompañe la factura electrónica a nombre de la parte demanda. Notificar digitalmente.. Notificar Digitalmente. ENN

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.